

# Un Prócer de León Obispo de Oviedo

Patricia Herrero Sánchez

## RESUMEN

Don Diego Ramírez de Guzmán es un ejemplo de cómo un hombre va ascendiendo dentro de la Iglesia hasta convertirse en obispo de Oviedo. En este puesto, demostró su enorme importancia al solucionar los problemas que enfrentaban a su obispado con el concejo de Llanera, con la ciudad de Oviedo, y don Diego Fernández de Quiñones. Otorgó beneficios a sus gentes como en el caso de carta puebla a Las Regueras. Además, probó poseer una gran capacidad como diplomático, puesto que mantuvo contactos tanto con Roma como con la corona, que fueron sumamente beneficiosos para su obispado. Por otra parte, destacó durante su mandato un hecho llamativo: el milagro acaecido a un peregrino al llegar a San Salvador. Y, por último, hay que destacar su carácter como benefactor de la catedral al donar su biblioteca privada y ayudar en las obras de construcción de su iglesia.

## ABSTRACT

Don Diego Ramírez de Guzmán was raised inside the Catholic Church till the rank of Bishop of Oviedo. He was of great importance as he solved the problems his bishopric had with the concejo of Llanera, with the town of Oviedo and with don Diego Fernández de Quiñones. Besides, he granted the carta puebla to the people of Las Regueras and his work as a diplomat and the contacts he maintained with Rome and the Castillian Crown were very profitable for his bishopric. On the other hand, we can highlight that, while he was Bishop of Oviedo, there was a miracle in San Salvador. (A pilgrim recovered the faculty of speaking). And to finish we should mention his generosity towards the cathedral of Oviedo as he donated his own library and helped economically in the building of the church.

---

**PALABRAS CLAVE:** Biblioteca. Conflictos. Corona castellana. Diego Fernández de Quiñones. Milagro. Papado.

**KEY WORDS:** Castillian Crown. Conflicts. Diego Fernández de Quiñones. Library. Miracle. Papacy.

---

## INTRODUCCIÓN

El estudio de un personaje tan importante, como don Diego Ramírez de Guzmán, nos va a mostrar un ejemplo de como un hombre va ascendiendo en la escala eclesiástica hasta convertirse en obispo de una de las mitras más importantes del momento.

Se intentará realizar un análisis lo más amplio posible sobre este personaje histórico, pero dada la escasez de espacio en esta exposición habrá que comentar de ante mano, que algunos aspectos van a ser tratados livianamente, aunque siempre bajo el estudio más riguroso de las fuentes documentales.

## PRIMERAS NOTICIAS COMO MIEMBRO DE LA IGLESIA

La noticia más antigua que tenemos sobre don Diego Ramírez de Guzmán, dentro del mundo eclesiástico, data del año 1380, en ella se le nombra como "*Diego Ramírez de Guzmán, compañero de la iglesia de León*"<sup>1</sup>, aparece citado el primero de la lista de testigos, que participaron en un pleito sobre el pago de la tercera parte de los diezmos, frutos, bienes y derechos de unas heredades próximas a la ermita de Santa María Magdalena, de Villaverde, situada dentro de los términos de la iglesia de San Simón de Nogales.

Hasta diez años más tarde no volveremos a tener ninguna otra noticia a cerca de don Diego,

---

1. C. ÁLVAREZ ÁLVAREZ, *Colección diplomática del Archivo de la Catedral de León (1351 - 1474)*, Madrid, 1995, nº 3372.

2. M. RISCO, *España sagrada. León*. Tomo XXXVI, León, 1980, pp. 43 - 44.

3. J.A. MARTÍN FUERTES; C. ÁLVAREZ ÁLVAREZ, *Archivo Histórico Municipal de León: catálogo de documentos*, León, 1986, nº 253.

y será por el naciente conflicto entre el rey Enrique III y el Papa, por nombrar este último como arcediano de Valderas al cardenal de San Marcelo, personaje que para el rey no era adecuado, además de ser extranjero<sup>2</sup>, ya que consideraba más eficaz y apto para este puesto a don Diego, que pertenecía en este momento a la "çibdat e obispado de León"<sup>3</sup>. Esta petición ya habría sido realizada en tiempos del rey Juan I, pero no había tenido respuesta, y al ser la acción del Papa contraria a los deseos de ambos reyes fue este motivo, por el cual el rey don Enrique decidiría realizar una real provisión, en la que se pedía al concejo, jueces, regidores y alcaldes de la ciudad de León y todas las villas y lugares de su obispado que no alojasen o recibiesen a este nuevo arcediano, puesto que podrían caer en alguna pena o castigo.

Pero, por qué Valderas es tan importante para la corona castellano leonesa, dónde se encuentra situada, para que posea tanto intereses en cuanto a su control, esos interrogantes entre otras cuestiones se responden conociendo un poco la historia de esta villa, ya que es ahí donde radica la importancia de este núcleo en aquellos instantes, debido a que en el siglo XIV se produciría el asedio del Duque de Lancaster a esta villa, que estaba bajo el señorío de la familia Osorio, Valderas tomó partido por el infante Enrique de Trastámara, en las luchas producidas entre los años 1366 al 1369. La ciudad fue cercada por el legítimo rey don Pedro y resistió el asedio, pero el Duque de Lancaster, yerno del difunto rey don Pedro, después de invadir Castilla se dirigió contra Valderas, que fue abandonada, después de quemar sus víveres. Esta actitud mereció que el rey Juan I de Castilla, le concediese diezmos y tercias reales como privilegios, de ahí viene, por tanto, el interés por esta villa, que se dejaría sentir no sólo en esos favores reales, sino también en ese deseo de darles una recompensa que afectaría, también, al plano espiritual, por eso el deseo de querer el mejor representante posible para este arcedianazgo, que a su vez sería miembro de una de las familias más importantes de León, los Guzmán.

De este conflicto no volveremos a saber nada más hasta nueve años después, en 1410, cuando

en un documento aparentemente sin importancia se nos vuelve a citar a don Diego, pero esta vez ya con el cargo de arcediano de Valderas<sup>4</sup>. Y decimos que es un manuscrito sin apenas importancia, puesto que se trata de la venta de un campo por cincuenta maravedíes, entre la cofradía del Santo Espíritu de Villalpando y un particular, Juan Martínez.

No sabemos mucho de este intervalo de tiempo, pero Risco, en su obra *España Sagrada*<sup>5</sup>, nos informa que tras la no concesión del arcedianazgo de Valderas fue nombrado arcediano de Saldaña, saliendo de ese puesto para ocupar la silla de la mitra ovetense.

#### HITOS COMO OBISPO DE SAN SALVADOR

Don Diego llega a Oviedo para sustituir como obispo a don Guillén, quien falleció estando al frente de este obispado, verificándose este hecho el 17 de febrero de 1412<sup>6</sup>. La plaza de obispo estuvo muy poco tiempo libre, tan sólo cuatro meses. Este nuevo obispo traería consigo una fase de calma para su diócesis, que se mantendría durante todo su mandato, concretamente veintinueve años, pero esa tranquilidad no sólo será por su larga estancia en el puesto que desarrolló, sino también por la paz que mostró hacia sus fieles. Tras su muerte reinaría el caos en San Salvador, a causa de las idas y venidas de nuevos obispos a esta Iglesia: don García Enríquez Osorio (1441 – 1443), don Diego Rapado (1443 – 1444), don Íñigo Manrique de Lara (1444 – 1458).

#### El Conflicto de Llanera con la Autoridad Episcopal

Lo primero que hay que saber es cuándo comienzan estas luchas, que en todo momento fueron pacíficas, según podemos ver a través de los documentos que nos han llegado de este suceso, para ello debemos fijarnos en lo que nos dice uno de los manuscritos que marcan el final de esas desavenencias, concretamente del 27 de julio de 1412<sup>7</sup>, "... Méndez Fernández de Castañeda alcal del dicho conçello y fiso / sid que llamara por el para este dicho dia segund que lo ha de visso et

4. A. VACA LORENZO, *Documentación medieval del archivo parroquial de Villalpando (Zamora)*, Salamanca, 1989, nº 117.

5. M. RISCO, *España sagrada. León*. Tomo XXXVI, León, 1980, pp. 43 – 44.

6. M. RISCO, *España Sagrada. Oviedo*. Tomo XXXVIII, Madrid, 1986, p. 47.

7. S. GARCÍA LARRAGUETA, *Catálogo de pergaminos de la Catedral de Oviedo*, Oviedo, 1962, nº 1023.

de costunbre dixo nuestro que por giro puede aid quatro annos poco mas o menos ...”, este fragmento nos indica claramente, que los hechos aquí planteados comenzaron en torno al año 1408, por lo tanto bajo el obispado de don Guillén, y para saber el porqué de esos enfrentamientos, también, hay que acudir a la documentación, la cual nos informa que el concejo de Llanera se alza contra los representantes de este obispo, por cometer estos abusos.

Ante el levantamiento del concejo de Llanera, el obispo don Guillén les sentencia a que cumplan como castigo a su osadía la pena de excomunió. Esos abusos consistían en el cobro del tributo del “nuncio”, este gravitaba, fundamentalmente, en pagar los habitantes de cualquier sitio, en que recayese la entrega de este tributo a su poseedor, el desembolso de un bien de tipo variable: ganado, dinero, trigo, cebada, ..., debiéndose este hacer efectivo a petición del señor a la muerte del colono o poseedor del fundo<sup>8</sup>.

Pero, cómo don Guillén había llegado a tener la capacidad y por tanto el poder para cobrar esos tributos en el concejo de Llanera, pues a través de la supuesta donación de doña Urraca a la iglesia ovetense en el año 1112, en la que esta reina daría: “... *facimus Kartulam testamenti suprafatae sedi de toto Oveto com suo kastelo et tota sua mandatione et cum suo sagione et cum toto suo foros et directo sicut ad regale ius pertinet, cum tota Lanera...*”. Respecto a esta donación parece que Llanera en el siglo XII dependía de Oviedo, y es probable que se introdujera en este documento a petición del obispo Pelayo, con el fin de aumentar el territorio de su Iglesia y dotarle así de fundamento jurídico, como afirma Fernández Conde<sup>9</sup>.

Don Gutierre de Toledo, obispo ovetense anterior en el cargo a don Guillén, realiza una relación de las tierras y lugares pertenecientes a la sede ovetense, además de los derechos que se tenían en esos sitios, y en ella hace una explícita referencia a Llanera: “... *La tierra de Lanera: es toda del obispo, espiritual e temporal, ...*”, pero además nos aporta un dato fundamental dentro del ámbito de

los tributos, que se pueden cobrar en estas tierras, “...*E ba el obispo en este conçeio nunçio e maneria e cotos e calommas ...*”, y precisamente será el nuncio, el impuesto por el que se desencadene la revuelta concejil de Llanera, ya que los comenderos debieron de abusar tanto en el cobro de este impuesto, el cual no tenía unos límites muy marcados, en el que cometerían abusos lo suficientemente llamativos, para que todos los habitantes del lugar se decidieran a levantarse y así quejarse de los hechos, que estaban sucediendo en el concejo.

Aunque otros factores pudieron, también, contribuir a que se diese este levantamiento, hablemos de las revueltas causadas por el conde don Alfonso en Asturias, quien lucharía contra su sobrino Enrique III, entre los años 1394 y 1395, por conseguir el poder, esto se aprecia, claramente, en el incendio de la villa de Gijón<sup>10</sup>. Otros agentes causantes de ese malestar puede ser la actuación de Diego Fernández de Quiñones, merino mayor de Asturias, quién se dedicaría con sus gentes a cometer ilegalidades de todo tipo en las tierras asturianas, pero de esto ya hablaremos más adelante.

Don Diego Ramírez de Guzmán se convertiría en obispo de la catedral ovetense en el año 1412, y este será el año en el que se empiezan a solucionar los problemas para este concejo, aunque no se sabe de quien parte la idea para solucionar este levantamiento.

En el citado documento del 27 de julio de 1412, se sientan las bases para finalizar con este conflicto pues el deán y cabildo de Oviedo dan a: Alvar Fernández de Cabezón, arcediano de Tineo; Alvar Pérez, chantre; y Alvar Fernández, bachiller y canónigo, plenos poderes para que junto con Pedro Suárez, arcediano de Saldaña, provisor y vicario general de don Diego, tomasen las medidas, que considerasen oportunas con respecto a los pobladores del concejo de Llanera. Estos además se hicieron acompañar de varios notarios, testigos, designando como personero del concejo a Juan Fernández.

8. J.I. RUIZ DE LA PEÑA, “Los perxúraos de Llanera. Una resistencia concejil al señorío episcopal ovetense (1408 – 1412)”, *Asturiensia medievalia*, 1, (1972), p. 271.

9. F.J. FERNÁNDEZ CONDE, “La supuesta donación de la ciudad de Oviedo a su Iglesia por la reina doña Urraca”, *Asturiensia medievalia*, 1, (1972), pp. 191 – 192.

10. R. MENÉNDEZ PIDAL, *Historia de España*, Tomo XIV, Madrid, 1999.

